

# EL GRADUADOR

=(Sale todos los días, excepto los lunes.)= Periódico político y de intereses materiales. =(Números sueltos, cuatro cuartos.)=

**PRECIOS DE SUSCRICIÓN.**  
 En Alicante..... 6 reales al mes  
 En los demás puntos 20 » trimestre  
 Fuera de España.... 60 » »

**ANUNCIOS Y COMUNICADOS.**  
 Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven orijinales

**PUNTOS DE SUSCRICION.**  
 En la redaccion de este periódico.  
 Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.

**PUBLICACIONES.**  
 Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicándose un juicio crítico sisejuzga conveniente

**GRAN BARATO DE PAÑOS**  
 Calle Mayor, 25.—Francisco Rubio.

Deseando realizar las grandes existencias que se han recibido, se hacen las rebajas siguientes:  
 Un traje pátén, dibujo alta novedad, 45 reales uno de 14 palmos.  
 Por 54 reales otros mas superiores.  
 Por 65, 78, 90, 110, 130 y 140 reales hay trajes tan superiores, que de seguro llaman la atención de los inteligentes.  
 Las más ricas Vicuñas, punto de media, tricots y ricos géneros para gabanes, los cuales solo esta casa los tiene.  
 Bayetas, corbatas, chalinas, cuellos, puños y pañuelos de seda para caballeros.  
 Pañería de Francisco Rubio, calle Mayor, núm. 25.

ALICANTE 13 NOVIEMBRE 1881.

**UNA CIRCULAR.**

Tiene importancia suma la que por el Ministerio del ramo se ha dirigido recientemente á los gobernadores civiles de provincias, recomendándoles el mayor interés en los expedientes de suspensión de concejales, alcaldes y diputados provinciales, porque esos documentos son la demostracion más elocuente de las arbitrariedades, abusos é infracciones á que ha sido y es preciso poner fin con enérgico y saludable vigor.  
 Cuando el advenimiento del Gobierno fusionista, muy pocos ó ningún ayuntamiento, ni aun muchas diputaciones, habian legalizado su situacion económica; casi todas estas corporaciones que fueron siempre hechura de los caciques canovistas de cada lugar, tenían no solo en el mayor abandono los servicios municipales y sus atenciones mas sagradas, sino que habian dejado trascurrir largos años sin realizar la presentación de cuentas á los centros superiores para el examen y aprobacion correspondientes.  
 El Sr. Ministro de la Gobernacion recomienda muy eficazmente al celo é inteligencia de sus delegados, que se hallan al frente de las provincias, los expedientes en que aun no ha terminado la accion ó censura administrativa, y tambien aquellos en que por dictámen del Consejo de Estado se confirmó la suspensión, aunque sin acordar que se pasara el tanto de culpa á los tribunales, á pesar de lo cual cree, y cree muy bien, el Gobierno, que no han de quedar impunes las faltas é infracciones cometidas por los diferentes Ayuntamientos incurridos en el referido caso, y, por consiguiente, que debe perseguirseles por la vía administrativa hasta reprimir tantas irregularidades y hacer efectiva la responsabilidad en que hayan incurrido sus autores.  
 Otras de esas Municipalidades suspensas por motivos análogos y aun mas graves, han vuelto á ocupar su puesto trascurrido el plazo de 50 dias que marca la ley sin haber pasado el tanto de culpa á los tribunales de justicia, no

obstante de existir en los expedientes formados al efecto, causa sobrada para procesar á multitud de Alcaldes y concejales. Olvido imperdonable ó prueba evidente del favoritismo ministerial que todavía disfrutan multitud de caciques ó especuladores políticos del régimen anterior, de esos que, acostumbrados á vivir en todas las situaciones, han ofrecido mas ó menos claramente su apoyo á los actuales gobernantes por no perder el monopolio que durante mas de seis años vinieron ejerciendo en los pueblos, con grave perjuicio de la Administracion de sus intereses!  
 Si el Ministerio del 8 de Febrero, hubiese procedido con verdadera energía contra los funcionarios de elección popular, persiguiéndoles ante los tribunales en desagravio de la ley y de la moral descaradamente burladas; si no hubiera usado de tantas contemplaciones con los que tras tantos años de abusos arruinaron la Hacienda municipal y provincial, favoreciendo sus intereses particulares en perjuicio de los públicos; si á la actividad que en los primeros momentos demostraron los actuales gobernantes contra esa sentina de vicios llamada administracion conservadora hubiera seguido la accion rápida é inquebrantable de castigar con mano fuerte la malversacion de fondos municipales y otras mil irregularidades; si tantos diputados cuneros no hubieran tenido necesidad de apoyarse en los elementos conservadores ó reaccionarios de las poblaciones; y en fin, si los fusionistas en vez de buscar el apoyo de los reaccionarios en muchas localidades, se hubieran aliado á los liberales, no se daría hoy el triste y bochornoso espectáculo de hallarse aquellos al frente de muchos Municipios, validos de la proteccion é influencia que aun obtienen de los ministeriales, cuando debieran estar espionando sus faltas bajo la accion de la ley.  
 Concretándonos á esta provincia, debemos llamar la atención del Sr. Gobernador sobre la anómala situacion de muchos ayuntamientos, por causas que no vamos á examinar ahora y de otros suspensos que, existiendo sobrados motivos para haberlos sometido á la accion de la justicia, continúan por consideraciones que engendran siempre la inmoralidad administrativa, sin reintegrar á las arcas municipales las cantidades que malversaron durante el período de su mando.  
 Otros existen tambien dirigiendo la gestion municipal cuando su conducta y el abandono manifestado en el cumplimiento de sus deberes, durante la situacion conservadora, no puede ser más censurable ni más digna de severísimo correctivo.  
 Hé aquí la circular que es por todos conceptos interesante:  
 «Uno de los males que el gobierno se creyó en la imprescindible y urgente necesidad de remediar á su advenimiento al poder, fué el completo desconcierto y abandono en que se encontraba la administracion por parte de muchos ayuntamientos y diputaciones, con olvido punible en ciertos casos y siempre censurable, de la ley, y con grave perjuicio para los intereses municipales y provinciales.  
 El resultado que ofrecen los espe-

dientes formados por los delegados, los abusos é infracciones de la ley que en aquellos consiguieron ponerse de manifiesto y los informes ya emitidos por el Consejo de Estado en la mayor parte de los expedientes de suspensión, demuestran con evidencia que no eran injustificados aquellos propósitos y que sino se ha conseguido extirpar por completo tan arraigado mal, se ha logrado al ménos ponerle de manifiesto, aunque su perspectiva sea triste y desconsoladora.  
 Todos los expedientes de suspensión de concejales, alcaldes y diputados provinciales, son demostracion elocuente de los abusos, irregularidades é infracciones á que es preciso poner coto con firme resolución y energía.  
 En aquellos expedientes en que á propuesta del Consejo de Estado se mandó entregar á los tribunales á los concejales ó diputados suspensos, por virtud de las causas que habian motivado la suspensión, nada resta que hacer á V. S. sino esperar que los tribunales de justicia una vez depurados y comprobados aquellos hechos, impongan á los infractores el debido castigo, que servirá además de saludable ejemplo á los que en lo sucesivo sean investidos con cargos públicos por el voto de sus conciudadanos.  
 Pero hay otros expedientes en los que todavía no ha terminado la accion eficaz de V. S. Aquellos en que á propuesta del Consejo de Estado se confirmó la suspensión sin acordar que se pasara tanto de culpa á los tribunales, y aquellos otros en que ocupaciones más perentorias ó el período electoral han impedido que sean resueltos definitivamente dentro del plazo que la ley señala, indicaban la existencia de graves faltas é infracciones; y la circunstancia de que los suspensos hayan sido reintegrados en la posesion de sus cargos por ministerio de la ley, que limita el plazo de la suspensión á 50 dias, no debe ser motivo de que tales faltas se releguen al olvido, sino que por el contrario, deben estimular el celo de V. S. para comprobarlas y justificarlas debidamente, hasta conseguir reprimir las y hacer efectiva la responsabilidad en que hayan incurrido sus autores.  
 Conságre V. S. su preferente atencion á servicio tan importante, y secundará en un todo uno de los principales propósitos del gobierno, si por tales medios se logra normalizar la administracion de esa provincia.»

**LA GRAN COMPAÑIA.**

Anunciábamos en nuestro número anterior la próxima instalacion en España de varias sucursales de la *Gran Compañia de seguros*, que es una de las mas prósperas sociedades francesas.  
 Antes de estudiar cada uno de los ramos que abraza la *Gran Compañia* esto es; *Incendios trasportes y accidentes*, conviene completar los breves detalles que hemos dada anteriormente.  
 El origen, el grado de honorabilidad del consejo de administracion, el principio económico de una sociedad merecen fijar nuestra atencion y que nos

detengamos algunos instantes sobre esta cuestion.  
 La *Gran Compañia de Seguros* se ha fundado el 28 de Febrero de 1881, y su domicilio social está en París, calle Drouot, núm. 2.  
 Su capital social es de 50 millones cuya cuarta parte se ha entregado ya en la caja. Sus acciones están admitidas en la cotizacion oficial, al contado y á plazo.  
 La *Gran Compañia* desde su creacion se ha colocado entre las primeras y más poderosas compañías de seguros. Este resultado se debe sin duda, á la grande honorabilidad de su consejo de administracion y á la importancia de su capital social, superior al de cualquier compañía francesa, pero es, sobre todo, obra de la revolucion económica que la *Gran Compañia* ha introducido en los Seguros.  
 En efecto, la *Gran Compañia* asegura con una rebaja de 25 por 100 sobre las tarifas actualmente en vigor. Ha hecho en los seguros lo que el *Louvre* y el *Bon Marché* establecimientos universalmente conocidos, han hecho en el comercio. Así que desde su creacion, han tenido sus negocios un rápido desarrollo. No ha tenido que vencer en un principio, las dificultades con que tropiezan casi siempre las compañías de Seguros. En unos pocos meses, sin tener que hacer adelantos de fondos y sin recurrir á su capital, la *Gran Compañia* se ha constituido ya una cartera como la mayor parte de las compañías, no tienen aún.  
 En efecto, las dos compañías francesas más antiguas, de Seguros, la *Generale* fundada en 1820, tiene una cartera de cerca de nueve millones de primas anuales, y la otra que es la *Nationale*, fundada en la misma época, tiene ocho millones. Ahora bien, en sólo ocho meses de ejercicio, la *Gran Compañia* tiene ya una cartera de cinco millones; es decir, la mitad de la cartera que las dos compañías francesas más antiguas han empleado para constituir. Sin alegar más razones, prueba semejante resultado el valor del principio de la *Gran Compañia*.  
 Ofrecer al público efectivamente reducciones de tarifas, darle nuevas facilidades para toda clase de seguros, es realizar un progreso de interés general y correr tras de un buen éxito. Así pues no podemos menos de alegrarnos de la feliz idea que ha tenido la *Gran Compañia* de venir á instalarse en España fundando sucursales. Nuestra laboriosa y económica poblacion, podrá aprovecharse así de las múltiples ventajas que le ofrece esta sociedad. Asegurándose á la *Gran Compañia*, disminuirá sus impuestos en una gran proporcion.  
 La rebaja en el precio de los seguros contra el incendio, no es, en efecto, mas que el equivalente de un descargo del impuesto sobre la propiedad inmueble, pues no hay propietario verdaderamente cuidadoso de sus intereses, que no esté hoy dia asegurado.  
 La redaccion de las tarifas no aprovecha tan sólo á los propietarios de inmuebles; los inquilinos tambien estan asegurados, y disminuir el precio de sus seguros es, por decirlo así, aligerar su tasa de cotizacion personal é



inmueble, disminuir el precio de su alquiler y aliviar así sus cargas.

La revolución económica introducida por la Gran Compañía es tanto más considerable, cuanto que la reducción de las tarifas, sin dejar de ser provechosa para el público, no perjudica en lo más mínimo los intereses de los accionistas.

La reducción de 25 por 100 sobre las tarifas en vigor, es el resultado de la supresión de las comisiones que se daban á los medianeros. Los accionistas tienen pues, tantos beneficios como los de las demás compañías de seguros. Además, la Gran Compañía suprime los adelantos de fondos que las antiguas compañías han tenido que cobrar al principio para pagar comisiones, de modo que el capital de la Gran Compañía, no es más que un capital de garantía.

El asegurado tiene, pues, una ventaja considerable al escoger la Gran Compañía con preferencia á toda otra. Su prima se reduce á 25 por 100 y su garantía queda intacta.

Resulta, pues, de todo lo que precede, que el interés de los accionistas no está perjudicado en lo más mínimo por el principio económico inaugurado por la Gran Compañía.

Teníamos á pechos el hacer sobresalir esta conclusión.

Sabemos, en efecto, que la *Société Nouvelle* de Banco y Crédito que ha tomado una parte considerable en la creación de la Gran Compañía, tiene intención de ofrecer á los capitales españoles acciones de la Gran Compañía de Seguros; y si, como todo nos induce á creerlo, ofrece estas acciones á un precio equitativo, estamos convencidos que el público español hará buena acogida á esta emisión.

Como la Gran Compañía trata de fundar agencias en España, será muy provechoso para tener un crecido número de accionistas en nuestro país. Los accionistas de la Gran Compañía serán indudablemente sus primeros asegurados, y como estarán, además, muy interesados en el desarrollo de los negocios de la Compañía en España, no podrán menos de ser, sus más activos agentes, haciendo asegurar á sus parientes y amigos. De este modo la Gran Compañía adquirirá pronto, en España, el alto puesto que ha sabido ocupar tan rápidamente en Francia.

En un suelto insulso, aunque con honores de artículo, que publica ayer *El Constitucional*, pretende descargar-se este colega de la nota de conservadores vergonzantes con que *Las Circunstancias* y cuantos conocen la política local, han calificado diferentes veces á los amigos del Sr. Terol.

Mucho tiempo ha dejado trascurrir aquel colega sin hacerse cargo de las aseveraciones del órgano de los tatis-tas, y aun así, le contesta por tabla ó de soslayo, encarándose con EL GRADUADOR que en este punto, viene limitándose hace mucho tiempo, á reproducir cuanto sobre el particular asegura constantemente *Las Circunstancias*.

¿A qué obedece esta conducta de *El Constitucional*?

¿Es miedo? ¿Por qué no quiere discutir sobre esta cuestión con sus antiguos correligionarios, que diariamente le acusan de connivencias y hasta de verdaderas identidades con los conservadores alicantinos?

Bien se conoce que para él es más cómodo y hacedero dirigirse á nosotros porque pusimos un pequeño comentario á la última acusación que sobre este punto le dirigía *Las Circunstancias* esquivando así cobardemente el deba-

te con quien, poseyendo mayor conocimiento del carácter y tendencias de los amigos de *El Constitucional*, por haber militado en un mismo campo, podría esponerle tales razonamientos y pruebas, que le sellara el lábio y arrancara de una vez para siempre la máscara á tantos liberales de doble que hablan y vociferan por calles y plazas contra los canovistas, para venir en último resultado á marchar del brazo ó celebrar torpes alianzas políticas con los amigos de D. Antonio Campos.

Desde que se publica *Las Circunstancias*, viene este colega asegurando, con tanta insistencia como justa causa, que los terolistas ó disidentes de partido y los conservadores de Alicante son una misma cosa. Si alguna duda tuviéramos sobre esto, apelaríamos á la colección del colega, y tenemos la evidencia que de los 83 números que cuenta, en más de 40 ha repetido la antedicha aseveración; y sin embargo, el colega, en vez de emprenderla con *Las Circunstancias*, hace como que se incomoda con nosotros y vuelve el caldo recalentado de Elda y Petrel, diciendo muy formalote que aquí no ha habido ni hay más amigos de los conservadores, que los POSIBILISTAS (así de mayúsculas para que lo crean).

¿A quien no hará reír esta salida de pié de banco del órgano terolista?

Y lo más original del caso es, que al defender de esas censuras á sus inspiradores, toma el nombre de todo el partido liberal dinástico de Alicante, cuando sabe muy bien que solo se trata de una agrupación de él, calificada de facciosa por los verdaderos amigos del gobierno.

¿Quién que vea la frescura con que *El Constitucional* pregona nuestro amor á los canovistas alicantinos, no dirá que este colega pretende burlarse de sus lectores y hasta del sentido común?

Durante seis años hemos sido perseguidos por los conservadores; nos han privado, empleando aún los medios más ruines, de intervenir en la gestión del municipio y de ir á la Diputación representando á la capital; han excluido del censo electoral á multitud de correligionarios nuestros, y han puesto otros nombres falsos, con conocimiento de los terolistas; y en fin han cometido otras mil arbitrariedades contra el partido posibilista á ciencia y paciencia de amigos íntimos de *El Constitucional*. No obstante, este diario asegura hoy con el mayor desparpajo, que nosotros, y no ellos, marchamos de acuerdo con los canovistas.

¡Perdónalos Señor, que no saben lo que se dicen!

Situación de los oradores que concurren al banquete que celebraron los partidarios de la unión democrática, en este teatro Principal.

El Sr. Márto Jimenez, se ha hecho monárquico.

El Sr. Cuartero, director de *La Democracia* de Albacete, se ha separado del Sr. Ruiz Zorrilla.

El representante de *El Mercantil Valenciano* en igual actitud.

Los demás, suponemo, que siguen al desterrado voluntario, pero ya no

quieren la unión, porque les parece una confusión espantosa,

Entretanto, nuestro partido va engrosando en número y calidad.

Lo más notable que encontramos en la sencilla reseña que hace *Las Circunstancias* de la comida campestre que celebraron los constitucionales puros en la hacienda de D. Modesto Ibarrola, son los partes que se espidieron al Sr. Presidente del Consejo de Ministro y á D. José Abascal.

Los brindis de los concurrentes, incluso los del Sr. Gobernador y Secretario, por lo que leemos llevaban su sabor liberal.

A propuesta, dice el órgano del señor Tato, del Excmo. Sr. D. Francisco Sarmiento, se dirigieron al Presidente del Consejo, y al Sr. D. José Abascal, alcalde de Madrid, los siguientes telegramas:

«Excmo. Sr. D. Práxedes M. Sagasta.—Alicante 10 de Noviembre.—Reunidos en gira campestre los amigos del Gobierno, presididos por los señores Sarmiento y Tato, á propuesta de estos señores, recibida con entusiasmo, acordaron felicitar á V. E. y reiterarle su inquebrantable lealtad.—Sarmiento.—Tato.»

«Excmo. Sr. D. José Abascal.—Reunidos en gira campestre sus amigos de esta localidad, presididos por los Sres. Sarmiento y Tato, reiteran á V. E. incondicional adhesión, reconociendo con entusiasmo su indiscutible jefatura en esta provincia.—Sarmiento.—Tato.»

Al mismo tiempo que *La Unión Democrática* ha creído prudente callarse cuando le recordáramos anteayer la confesión de *El Constitucional* de que mediaban íntimas relaciones entre los constitucionales disidentes y los progresistas-democráticos de Alicante, el órgano del Sr. Terol, sale á la defensa de su aliado, con estas líneas:

«De manera, que al censurar á *La Unión Democrática* por las íntimas relaciones que mantiene con *El Constitucional*, y al *Constitucional* por los supuestos contubernios con los conservadores, resulta que *La Unión Democrática* hace también la política de los canovistas.»

¡Es claro!

*El Constitucional*, que es muy espontáneo, afirmó que había apoyado á los conservadores, durante la elección de concejales; después, apoyó á don Lope Gisbert, y dijo que mantenía íntimas relaciones con los hombres de *La Unión*. Esto mismo lo repite en las líneas que dejamos copiadas, por lo tanto, haciendo el colega política conservadora ¿qué se ha propuesto aliándose con los progresistas? Comprometerles y enredarles en la misma política.

Además, no ignora el diario *abascalista*, que *La Unión Democrática* ha llamado *calumnias* á las irregularidades de los conservadores.

Nos parece que el dato es elocuente. El colega concluye con estas líneas.

«Esta visto que para nuestro colega EL GRADUADOR, todo son fracciones y él solo el liberal.»

No contestamos esas tres líneas, porque no las entendemos; pero tenga por sabido que quien vá con los canovistas, con ese partido funesto que ha desgobernado por espacio de seis años no es, ni puede ser liberal.

Signo de evidente perturbación mental.

Habla el órgano del Sr. Terol:

«El partido conservador y el posibilista, son gemelos por afinidad de sentimientos y mancomunidad de intereses.»

No sabíamos que *El Constitucional* estuviese enfermo de tanta gravedad

«Elda, eminentemente conservador, decidió el triunfo del candidato posibilista.»

No hay peor cuña que la de la misma madera. Si Elda es eminentemente conservadora ¿cómo calificaremos los votos que ha dado en la última elección á los Sres. Arroyo y Viudes?

Por lo que á nosotros se refiere, está visto que el colega ha olvidado ya ciertas cartas que le mandaron sus correligionarios. Pero después de todo, deseamos que *El Constitucional* pruebe con hechos, con números y con documentos, su inexacta afirmación.

Al mismo demonio, no se le ocurre escribir un artículo tan falto de sentido común, como el que ha dado á luz ayer el diario *abascalista*.

El lunes presidió el cabildo el señor Tato, acompañado de cinco concejales. Decimos esto, para que el señor Sarmiento, gobernador de la provincia, gran conocedor por sus años, de la rueda administrativa, no crea que estas cosas pasan para nosotros desapercibidas; en cuyo cabildo, repetimos, se trató de una cuestión importantísima para Alicante.

El modo y forma de que el Municipio ayude por todos los medios á que se aumente en nuestra Fábrica de tabacos el número de operarias.

El Sr. Tato espuso atendibles consideraciones, que fueron aceptadas, y sobre ellas se tomaron algunos acuerdos.

Como lo tratado en el cabildo, del viernes lo creemos de importancia suma, esperamos conocer las comunicaciones que han mediado entre el señor Alcalde, Director de Hacienda y Administrador de nuestra Fábrica de tabacos, para ocuparnos con toda la extensión que el caso requiere, de tan interesante asunto.

El comisionado del Ayuntamiento de San Juan que fué detenido en el camino de la huerta por tres enmascarados, se presentó ayer al Sr. Gobernador, acompañado de los señores que forman aquel Municipio, relatando lo que le sucedió.

El Sr. Inspector de orden público, que ya tenía conocimiento de este hecho, ha tomado sus medidas en averiguación de los autores del robo del expediente que se había formado al Ayuntamiento anterior, tomando declaración á una mujer y á un cochero.

Dicho expediente se ha formado de nuevo, y hoy mismo ha sido entregado á quien corresponde.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de EL GRADUADOR.

Orihuela 11 Noviembre 1881.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Apreciable amigo: A su debido tiempo le participé el estado de la enfermedad del ilustre Obispo de esta diócesis, dándole cuenta más tarde, á vuela pluma del desgraciado fin.



En esta carta le daré algunos por menores de su rápida enfermedad.

El jueves de la semana pasada, salió á pié, bien por costumbre diaria de ir á presenciarse las obras que le están ejecutando en una grandiosa casa que se estaba haciendo construir, bien por mero paseo. El viernes, con motivo de tener las piernas hinchadas, salió en coche. El sábado dispusieron los médicos se le administraran los sacramentos, pero sin hacer cama y si reclinado en un sillón, manifestaba á las personas que lo visitaban, que se habían empeñado en hacerle creer que estaba para morir; pero que él, ni veía tal peligro, y por el contrario se consideraba estar muy bueno y que absolutamente nada le dolía. Se empeñan en que sí, ¡sea! El domingo, le cojió un ataque apoplético que parece le hizo sufrir muchísimo; pero se repuso aún cuando con una decadencia que marcaba un fin fatal. El lunes reposaba en una aparente tranquilidad puesto que también adolecía del defecto de dormirse entre el día con una facilidad que era extraña á su carácter vivo y activo. El martes que fué el plazo profetizado por la ciencia para terminar su vida, entró en un periodo de prostración tal, que perdió el oído y la vista; del mismo modo que cerró su boca para toda clase de alimento y de bebidas como si estuviese durmiendo, hasta que ayer espiró sin padecimiento alguno.

Como también anuncié á V. se decidió no embalsamarlo, y solamente le hicieron una incision en la arteria del cuello, rociándole con espíritus alcohólicos que eran precisos para que pudiera sostenerse sin hedor hasta mañana, que será conducido á S. Miguel, con el ceremonial que requiere.

Se halla colocado en el Palacio Arzobispal, salon de Obispos. Custodian ó acompañan al cadáver, 2 Canónigos 2 Beneficiados y 2 Señores pertenecientes al Ayuntamiento, alternando de hora á hora el relevo de cada una de las citadas parejas, desde las 8 de la mañana á las 10 de la noche. Como que la entrada es libre, mucha es la concurrencia.

Ya le daré cuenta de su entierro. Suyo afectísimo,  
El Corresponsal.

GACETILLAS.

CRÍMEN.—Uno horrible se cometió ayer á las ocho de la mañana en la calle de la Huerta.

Parece que marido y mujer, empezaron á disputar por cuestion de intereses, subiendo á tal punto la cólera del primero, que sacando un cuchillo, le asestó tan rudo golpe en la garganta, que faltó poco para que la cabeza se desprendiese del cuerpo.

El agresor fué detenido por un dependiente de nuestra municipalidad y entregado á la pareja de orden público del puesto de S. Anton, que acudió á los gritos del vecindario, al sitio de la ocurrencia.

El Juzgado se personó al momento, instruyendo las oportunas diligencias. La desdichada víctima, era una pobre ciega.

HURACAN.—Los periódicos de Nápoles dan detalles del que se ha dejado sentir en aquella ciudad.

El viento derribaba las personas, los caballos, los coches y hasta llegó á volcar algunos tranvías. Hacía volar por los aires los faroles y las chimeneas, arrancaba los árboles y hasta un buque surto en el puerto zozobró, pereciendo algunos de sus tripulantes.

Como detalle curioso que prueba la fuerza del viento, diremos que por las calles y plazas se veían multitud de pájaros de todas clases, estrellados contra las paredes de los edificios por la violencia del huracan.

EL SACRISTAN DE SAN JUSTO.—Añoche se puso por primera vez en escena la zarzuela de espectáculo con cuyo título encabezamos éstas líneas, letra de los Sres. Blanch y Navarro, y música de los maestros Fernandez Caballero, y Nieto, de la que vamos á ocuparnos con la brevedad que permiten las condiciones del periódico.

Argumento.

La accion pasa en Madrid, á principios del presente siglo, y comienza á desarrollarse en dia de fiesta popular.

El enredo, consiste en que un conde, llamado del Puerto, murió soltero, dejando por única heredera, cierta niña que desapareció en su tierna infancia, en virtud de cuyo suceso, y suponiendo que tambien hubiera fallecido, los bienes de aquel, pasaron á poder de Alberto Monreal, hermano del Conde, con la precisa condicion de que no debía casarse. Pero, como Monreal faltó á su compromiso contrayendo matrimonio, un primo del difunto conde, llamado Diego, trata de disputar la herencia á Alberto Monreal, asociándose al efecto, de algunos criminales. Así se van desarrollando los acontecimientos con efectos altamente dramáticos ya en el interior de una taberna, ya en lo alto de una boardilla, ó en medio de la calle.

Por conclusion, y despues de varias peripecias en que juega principal papel el sacristan *Azoguillo*, aparece la niña que se creyó muerta, convertida en tabernera y novia precisamente de *Azoguillo*, el cual por ésta rara circunstancia, viene á ser futuro esposo de una condesa.

Música.

La hora en que escribimos las presentes líneas, no es la más apropiada para un minucioso exámen; pero, debemos anticipar que entre todos los números que componen la partitura, se distinguen, el segundo coro y el de corchetes del acto primero; la cancion coreada del sacristan, dúo de tiples y coro bailable del segundo, y coro de niños del tercero.

Ejecucion.

De su desempeño estaban encargadas las Stas. Plaza y Cros, la señora Alarcon, y los Sres. Rojas, Loitia, Gimeno, Pastor, Povedano, Irlas (A. y P.) y Busot, que han cumplido bien, caracterizando perfectamente los respectivos personajes.

El público ha hecho repetir el coro del acto segundo.

Esta noche se repite la funcion y por la tarde, se pondrá en escena *La Marsellesa*.

BAZAR DE MAYLIN.—Acaban de recibirse en este establecimiento una gran remesa de diversos géneros, á precios como ya sabe el público, sin competencia.

BUENA OCASION.—Por ausentarse su dueño de esta capital, se vende todo el mobiliario de una casa. Informarán, Cid, 18, pral.

AVISO.—A voluntad de su dueño se vende una casa de la calle de Babel, núm. 33.

Darán razon, calle de la Princesa, núm. 13; tienda de juguetes.

MADERAS.—En el almacén de la calle de Castaños, núm. 12, duplicado, se ha recibido un buen surtido de tabloncillos blancos y melis de acreditada procedencia, asi como tambien tabloncillos estrechos, propios para embigados. Precios arreglados.

NOVEDADES.—En la acreditada tienda del Sol, calle de San Nicolás número 4, se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos de pasamanería, flecos y marabú, géneros de punto, corsés, puntillas, rizados, botones, y otros artículos, cuyos precios son sumamente módicos.

TURRON.—El acreditado turronero Antonio Lopez Jerez, acaba de llegar á esta capital, con un completísimo surtido de turrones de Jijona y peladillas legítimas de Alcoy, de toda clase de dulces; y se halla establecido en el pasaje de Amérigo, lo pone en conocimiento del público y de sus numerosos parroquianos.

Cada 8 dias, se reciben los géneros frescos.

VARIEDADES.

EL PREMIO NILSSON.

Recordarán perfectamente nuestros lectores que cuando pasó por Madrid la famosa Nilsson, cuyo corazon de mujer es tan grande como su alma de artista, entregó al señor don Manuel M. de Santa Ana un donativo en metálico para que su renta se dedicase á un objeto benéfico, y nadie ignora el destino que á dicha suma se ha dado.

Ahora bien: en la sesion celebrada el pasado domingo por el claustro de profesores de la Escuela Nacional de Música y Declamacion, presidida por su digno profesor don Emilio Arrieta, se otorgó por aclamacion el premio de auxilio y estímulo creado por la *diva* del Norte y completado por el señor don Manuel M. de Santa Ana, á la señorita doña Luisa Fons, distinguida alumna de la clase de canto que dirige el maestro Inzenga.

Tres alumnas más habian optado al premio, tan dignas de merecerlo como la agraciada: doña Pilar y doña Ernestina Carreras, hijas del inolvidable autor de la famosa serenata *Al pié de la reja*, y doña Máxima Moradillo, cuyo padre es víctima de una penosa enfermedad que le tiene privado de la vista.

Pero ya que las mencionadas no han podido ser favorecidas, á pesar de los grandes méritos que atesoran y de las favorables circunstancias que las recomiendan, el claustro ha querido secundar los deseos de la gran cantatriz sueca, disponiendo la organizacion de un concierto á beneficio de dichas señoritas, conmemorando á la vez con dicha fiesta la fundacion del premio Nilsson.

En la funcion que se organice tomarán parte el aventajado joven señor Arbós, primer premio de violin del Conservatorio de Bruselas, y la señorita Fons.

En dicha solemnidad se entregará á cada una de las beneficiadas un precioso volumen compuesto de notables piezas de música, regalo de nuestro querido director señor Zozaya, que en esta ocasion ha dado nuevo destino á los donativos que de la misma índole venía haciendo á las alumnas premiadas en los concursos anuales de las clases de piano.

Tanto á los que han de coadyuvar al brillo de la festividad, como á la célebre cantatriz Cristina Nilsson, enviamos nuestra cordial enhorabuena y nuestro aplauso sincero.

Luisa Fons no olvidará jamás el nombre de la incomparable *Margarita*, de la admirable *Mignon*, que á su talento de artista reúne un corazon por todo extremo noble, caritativo y generoso.

La Nilsson es tan grande como fue-

na, y nunca se olvida de su modesto origen.

La gloria no ha mareado su cerebro, y por do quiera que vá, vá la caridad con ella.

¡Bendita sea!  
(De *La Correspondencia Musical*.)

SECCION LOCAL.

PAÑERIA Y SASTRERIA

CATALANA.

*Gran bazar de ropas hechas y á medida con elegancia y baratura.*

CALLE MAYOR, NÚM. 20.

En este establecimiento ya conocido por el numeroso público alicantino y su provincia, se han acabado de recibir las ricas novedades como de costumbre, para la presente temporada de invierno.

Trajes hechos á medida de americana, á 160, 180, 200, 220, 240, 260, hasta 600 reales uno.

Capas hechas, última moda, á 200, 220, 240 hasta 500 reales una.

Además hay en esta casa un brillantísimo surtido de mantas de viaje para caballeros.

Y un surtido completísimo de cuellos puro hilo, á un real á escojer.

Se admiten buenos oficiales y oficiales.

Calle Mayor número 20.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las 6 de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 46 1/2 palmo.

Pared descubierta, 69 1/8 id.

De cieno, 80 id.

Entra 1 1/4 hila.

Sale 1 hila.

Lo que se anuncia para conocimientos de los interesados.

Alicante 12 de Noviembre de 1881.—  
El Director, *Manuel Gomez*.

CAMAS INGLESAS.

maqueadas de hierro y de metal fino. De un cuerpo.—De canónigo ó camaras.—De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13 15 y 17 Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones, Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor núm. 13, 15, y 17, Alicante.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para esta noche á las 8.—La preciosa zarzuela en 3 actos *El Sacristan de S. Justo*. Entrada general, 3 reales.

Por la tarde; á las tres y media, la ap'audida zarzuela en 3 actos *La Marsellesa*. Entrada general 2 reales.

TEATRO ESPAÑOL.—Funcion para esta noche á las ocho.—La zarzuela en 3 actos, *Jugar con fuego*, y la aplaudida pieza en un acto, *Bazar de novias*. Entrada general, 2 rs.

Por la tarde á las tres y media en punto, preciosa zarzuela en 3 actos *Robinson*. Entrada general 2 reales.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.



# SECCION DE ANUNCIOS.

**Ferretería.**

**Herramientas.**

**Colores. Papeles pintados.**

**Pinturas preparadas.**

**Jarcias y cordeles.**

**Brochas y cepillos.**

**Alambres, planchas y clavason de cobre, laton, hierro, etc. Cemento Portland.**

**Manuel Garcia, San Francisco, 30.--Alicante.**

En esta casa hallarán sus favorecedores todos los espresa artículos y sus análogos en calidad tan superior á precios tan reducidos como puedan ofrecerlos los primeros establecimientos de España.

## ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

**Garantido legítimo por la Firma del Dr GIRAudeau de S-GERVAIS.**

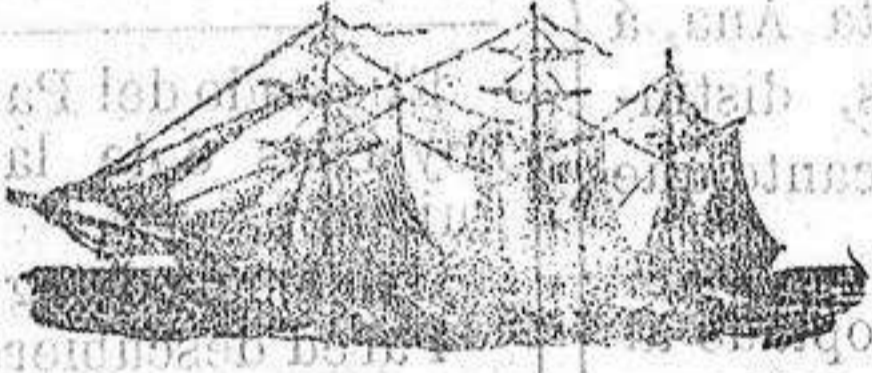
El Rob vegetal Boyveau L'Affecteur, de una digestion facil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas o rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.— En todas las boticas.

Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau de S-GERVAIS, Paris, 12, calle Richer.

## Comp. Hispano-Francesa

**SERVICIO SEMANAL FIJO**

**ENTRE MALAGA Y CETTE POR LOS VAPORES**



## ADELA, NAVIDAD, SAN JOSE, VILLA DE CETTE Y CATALUÑA.

Salidas de Alicante, todos los mártres á las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Felix, Palamos, Port-Vendres y Cetta. Para Cartagena, Almería y Málaga. Admiten carga y pasajeros para los puntos citados y vias para Paris, (Gare Bercy) en combinacion con los ferro-carriles del Mediodia de Francia.

Consignatarios: Sres. G. Ravello é Hijo.—Calatrava, 12.

## SERVICIO PERIODICO ENTRE

Alicante y Burdeos por los vapores franceses

## CAMBRIAN Y MARIE MIGNON.

Admiten carga y pasajeros.

Consignatarios: Sres. G. Ravello é Hijo.—Calatrava, 17.

RESFRIADOS y ENFERMEDADES del PECHO

## JARABE Antilogístico de BRIANT

PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS

Los médicos mas célebres de Paris recomiendan desde hace ya mas de 50 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento pectoral cuyo sabor es el mas agradable y cuya eficacia es la mas segura contra la Gripe, los Resfriados, los Catarrros, etc. Este Jarabe no forma nunca.

Exijase el prospecto redactado en nueva lengua y la firma muy en claro del inventor.

Depósito en todas las principales farmacias de Francia y del Estrangero.



## VAPORES CORREOS, COMP. TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.)



## SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

SALIDAS DE

BARCELONA.	los dias 4 y 25
VALENCIA.	5
MÁLAGA.	7 y 27
CADIZ.	10 y 30
SANTANDER.	20
CORUÑA.	21

de cada mes.

Los vapores que salen de Cadiz los dias 10 tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria) para donde toman carga y pasaje.

Se expenden tambien billetes directos para Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas

con trasbordo en Puerto-Rico ó la Habana. Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.

Id. de 3.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.

Para mas detalles dirigirse á Faes hermanos y compañía. Alicante.

POGRAFIA DE R. JORDA  
 Plaza del Progreso.  
 Este establecimiento se ejecutan con precisión y exactitud en esta oficina, en todas las artes y oficios de imprenta, en el grabado de litografía y en el de fotografía. Se ejecutan tambien en esta oficina, en el grabado de litografía y en el de fotografía. Se ejecutan tambien en esta oficina, en el grabado de litografía y en el de fotografía.

## GELLÉ FRÈRES, INVENTORES

Paris, 35, rue d'Argout

EXPOSICION DE 1878—MEDALLA DE ORO



## NIGRITINE VEGETAL



Tintura para los Cabellos y la Barba

Esta Tintura es, sin contestacion, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva.

**NEGRO, MORENO, CASTAÑO**

Deposito en todas las perfumerias de España.

## AGUA SALLÈS

TREINTA AÑOS de éxito constante permiten afirmar y garantizar un resultado infalible por el empleo de el **AGUA SALLÈS** progresiva ó instantánea que devuelve á los cabellos blancos y á la Barba su color primitivo, dándoles una finura y brillo incomparables sin preparacion ni lavado.

Emilio SALLÈS Hijo, Sucesor

Químico-Perfumista. Casa fundada en 1856

PARIS 35, rue de Valenciennes, 70

SE VENDE

en todas las Perfumerias y Peluquerias. En Alicante, en casa de los Sres. D. Antonio Guillén Marin, D. Juan Rodríguez Hernandez y D. José Gadea Pro

## No mas Cuartanas, Tercianas ni Diarreas

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra su salud ó por encanto.



Precio: 24 rs. todos cajas con su correspondiente inscripcion para el uso seguida de varias cartas de personas que las han usadas que acreditan lo maravilloso é infalible resultados.

Se hallan en venta en las farmacias siguientes: Albalade, D. Manon Martinez, calle Mayor 45 Almeria. D. Ricardo Herrera, Almeria, don Antonio Vivas, calle de las Tiendas-Pedro, D. Ramiro Estevez, Barcelona, Sres. Alomar y Triach, Béjar, D. G. Gomez y Torres, Burgos, don F. de la Hera, Cartagena, D. E. Picó, Dolores, D. V. Sorribes, Yecla, don M. Soriano, Jaen, D. R. Martínez, Logroño, D. Ildefonso Zubia, Madrid; Sres. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29, Mereno Miquel, Aranal, 2; Salagon, Toledo 80. Murcia, D. J. Lopez Orihuela, D. R. Bofill, Novelda; T. J. Martinez, Palencia Sres. N. Fuentes é hijo, Santiago, D. M. Blanco y Navarrete, Santapola, D. Mas y Mas, Tobarra, D. E. Luzon, Toledo, D. Juan Martin y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia, Cimen-Martí, y D. R. Rives, Valladolid, D. Angel Vellogin, Aguasal, Zaragoza, Rios Hermanos y en las principales farmacias de España.



## TÉ PURGATIVO de CHAMBARD

Este Té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin desarreglo y sin fatiga. Así las personas las mas difíciles lo toman con gusto. Desembaraza el estómago de la bilis, de las glarias y de los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulacion de la sangre. Gracias á sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de cabeza, Jaquecas, Atolondramientos, Sofocaciones, Males de corazon, Palpitaciones, Malas digestiones, Constipacion, y en todas las indisposiciones donde es necesario despejar el estómago y los intestinos.

EXIGIR LA MARCA DE FÁBRICA PARIS - 13, rue Bertin-Poisée, 13 - PARIS SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS Por mayor: Sres. ALCARAZ y GARCIA, Madrid;— Sra. CASANOVAS y C., Barcelona.

En Alicante, en casa de los Sres. Rodriguez Hernandez.

## Enrique J. Miró,

Sucesor de Rafael Abat.

San Francisco, núm. 21; Alicante. Camas de laton doradas y de hierro maqueadas dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños. Muebles de madera torcida con asiento de rejilla, legítimos de Viena. Vinos de Champagne, Burdeos y Jerez. Licores superiores y el celebrado anisete de Mari-Brizard.

Bateria de cocina, de hierro con baño de porosa lana y estañada. Pianos de venta y alquiler. Máquinas para ceser á mano y á pié. Variado surtido en vajillas de porcelana transparente, loza inglesa, alemana y francesa. Todos estos artículos y otros muchos á precios sumamente económicos.